



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Blindará Sacmex las válvulas de paso

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

●●● El Gobierno de la Ciudad de México tiene ubicados 50 puntos, distribuidos en seis delegaciones, en donde personas externas al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) cierran válvulas de forma arbitraria.

Para evitar que se siga afectando el suministro, el titular del Sacmex, Ramón Aguirre Díaz, dio a conocer que se invertirán 750 mil pesos para cambiar las tapas, en donde se ubican las válvulas que regulan el paso del agua, por otras con chapas de seguridad. Además, precisó que se reforzará la vigilancia de estas zonas con apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Co-

municaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

“De por sí tenemos la necesidad de hacer muchas acciones de mantenimiento y atención al servicio de las personas para que se sume una problemática que se ve claramente intencional. No se tiene alguna duda, les comento, realmente las tapas y las válvulas están prácticamente en cada esquina, estamos hablando de que es parte de la infraestructura que se requiere para operar una red de distribución.

“Cuando llega a haber una fuga hay que hacer un cierre de válvulas y que no salga más agua para reparar. En más de la mitad de las esquinas de la Ciudad hay alguna caja con válvulas y este fenómeno se presenta casualmente en algunas delegaciones”, enfatizó.

Aguirre indicó que las delegaciones en donde se ha detectado este cierre de válvulas, desde hace dos

años y de manera particular en periodos cercanos a procesos electorales, son: Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco.

Precisó que el cambio de las tapas, lo cual llevará alrededor de mes y medio, comenzará en las zonas donde las cámaras del C5 no tienen alcance.

El titular del Sacmex reconoció que la manipulación de estas “llaves” no requiere de una “especialidad”, y sólo con la ayuda de un gancho pueden abrirse las tapas y cerrar el paso del agua.

A ello se suma que este tipo de acciones no representan delito alguno y podría quedarse sólo como una sanción administrativa.

El funcionario detalló que una vez que se abren las válvulas, restablecer el servicio toma un día completo, “porque se busca asegurar que los tanques amanezcan llenos para regar toda la Ciudad, eso nos obliga a cerrar los tanques entre las dos y cuatro de la tarde, si manipulan las válvulas y las corregimos a las cinco de la tarde el servicio ya tiene baja presión y se restablece hasta el otro día”. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-MAR-2018

Página

35

Sección CAPITAL

Se busca atender la falta de agua de manera expedita

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

A fin de impedir que la escasez del agua se convierta en “bandera de ataque político”, desde ayer alrededor de 80 promotores de desarrollo social y 50 concertadores políticos recorren las colonias donde

no llega en calidad ni en cantidad suficiente para atender de manera expedita cualquier solicitud del líquido y no esperar a que los vecinos salgan a manifestarse o a bloquear avenidas.

El secretario de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva, detalló que al detectar el problema, el personal se acerca a los vecinos y se solicita el envío de pipas para que de manera inmediata les suministren agua; después se ve la causa de la falla para hacer la reparación correspondiente.

“Lo que queremos es que esto no se siga politizando ni se convierta en bande-

rá de ataque político, sino que sea una necesidad que como gobierno se atiende de manera interinstitucional. Obviamente hay situaciones que no están en nuestras manos como el mantenimiento o falta de presión en el suministro del Sistema Cutzamala”, explicó.

Amieva aclaró que no se trata sólo de evitar un bloqueo por la molestia que esto genera entre los ciudadanos, sino para que no padezcan tampoco la necesidad. “Sé que para ellos es muy difícil tomar la decisión de cerrar una calle y por eso queremos estar en las colonias”.

DENUNCIA MANCERA

Ve uso político en parquímetros

El jefe de Gobierno de la capital informó que las múltiples quejas sobre el pago de estacionamiento están politizadas

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que muchas quejas e inconformidades que han surgido en la capital están politizadas, debido a la contienda electoral, por lo que hay que ser cautelosos y verificar si esas

denuncias no tienen trasfondos políticos.

Una de esas denuncias es la supuesta oposición a la instalación de parquímetros en colonias como San Rafael y Tabacalera, pues los mismos vecinos solicitaron ampliar el horario y a quienes afecta es a los antros y bares que han utilizado el servicio de valet parking.

“Donde están solicitando que se coloquen parquímetros, pues hay que hablar con los comités vecinales e instalarlos, pero no entrar a un desgaste con los que lo quieren hacer político, no tiene sentido. Ahora, se van a

politizar muchas cosas, entonces obviamente esas son banderas, no hay que dar ese paso, donde se quiera hacer pues adelante, ahí, que se haga”, puntualizó.

En conferencia de prensa, el mandatario local insistió en que los parquímetros son beneficios para las colonias y la gente lo pide, por lo que este año habrá ampliación de horarios si así lo demandan los vecinos de las colonias en donde han sido instalados.

“Lo que tenemos en este momento es una extensión de horario y esa extensión de horario está en cartas de comités vecinales y ahora están en un debate de si son los antros que están en la zona los que están inconformes porque se ocupan para el valet parking”, detalló el jefe de Gobierno al agregar que eso lo está verificando SEMOVI.

38

MIL

descargas tiene ya la aplicación de celular para pagar el servicio

Sobre la descarga de las aplicaciones de los parquímetros, Mancera Espinosa informó que están llegando a 38 mil 235, prácticamente mil descargas más de estas aplicaciones en cada una de las modalidades, se está posicionando el uso de este tipo de tecnologías para el pago de parquímetros.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-MAR-2018

Página 17

Sección Local

ZÓCALO DE CDMX

Anuncian Feria de las Culturas

Pedro Domínguez/México

Con la participación de 86 países, y China como invitado especial, se celebrará a décima edición de la Feria Internacional de las Culturas Amigas en el Zócalo capitalino.

Se realizará del 14 al 29 de abril, de 11 de la mañana a 8 de la noche, con una sede alterna dedicada a la gastronomía de distintos países en la Plaza de

Santo Domingo, anunció el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

En tanto, la directora y representante de Unesco en México, Nuria Sanz, apuntó que "la feria es un foro ciudadano donde se cruzan múltiples miradas para seguir considerando que la diversidad cultural es la garantía de igualdad". **M**

TRIBUNAL CONFIRMÓ UN AMPARO

Dan revés a empresas de fotomultas

Magistrados determinaron que las autoridades de la CDMX deben aplicar las sanciones, pero sin apoyarse en firmas que asuman labores de su competencia

POR JUAN PABLO REYES

Empresas privadas de fotomultas recibieron un revés para ofrecer sus servicios a la Policía de la Ciudad de México.

Esto después de que un tribunal colegiado resolvió, en definitiva, un amparo contra las fotomultas interpuesto por una ciudadana para que la medida no se le aplique en la capital.

La determinación confirmó el fallo del juez Fernando Silva, quien había señalado que la prevención de accidentes y la protección de la vida son funciones que las autoridades locales deben garantizar, aunque para hacerlo no deben apoyarse en firmas que busquen lucro.

Los magistrados avalaron el criterio del juez respecto a que, si bien el gobierno local puede adquirir tecnología para realizar sus funciones, las empresas que se la provean no pueden incorporarse al sistema de seguridad pública vial.

Se argumentó que al otorgar a un particular una tarea propia de la autoridad, se violan derechos contenidos en los artículos 16 y 21 de la Constitución, sobre todo porque cada fotomulta ejecutada implica para dichas empresas una ganancia.

MUJER GANA AMPARO

Revés a empresas que fotomultan

Un tribunal colegiado consideró ilegal que compañías privadas manipulen y operen equipo a distancia, por lo que no podrán infraccionar en la Ciudad de México

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gtmm.com.mx

Empresas privadas de fotomultas recibieron un revés para ofrecer sus servicios a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Esto después

que un tribunal colegiado resolvió, en definitiva, contra las fotomultas.

El resolutivo del juez Fernando Silva confirmó el amparo a una ciudadana para que esta medida no le sea aplicada mientras circule

por la capital del país.

La determinación señala que la prevención de accidentes, así como la protección de la vida y de la integridad personal, son fines de la seguridad pública vial y una función que las au-

toridades de la ciudad deben continuar garantizando, aunque para ello deban prescindir de la participación de empresas privadas bajo esquemas de lucro.

Dicha sentencia, respaldada por los magistrados fe-

Fecha 08-MAR-2018

Página pp-1

Sección Comunidad

derales, detalla que no debe ser aplicado a la quejosa, en el presente y en lo futuro, el Sistema Integral de Fotomultas, previsto en el contrato administrativo SSP/BE/S/312/2015, celebrado entre el Oficial Mayor de la SSP y la empresa Autotrafic.

Cabe destacar que ese contrato concluyó en diciembre de 2017.

El juez argumentó que con esta acción del gobierno capitalino se violan derechos humanos contenidos en los artículos 16 y 21 de la Constitución por actuali-

zar una desviación de poder, máxime que por cada fotomulta ejecutada las empresas obtienen una ganancia económica.

“La justicia de la unión ampara y protege a María de la Luz N en contra de la boleta de infracción y multa atribuido a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, así como su cobro atribuido a la Secretaría de Finanzas de la misma ciudad; y el contrato administrativo multianual abierto para el servicio de Subrogación de Servicios

para imponer Multas a través del Sistema Integral de Fotomultas”, expone la sentencia.

RESERVAS

El juez Silva aclaró que el amparo concedido no autoriza a la parte quejosa a cometer infracciones de tránsito y no impide a las autoridades de la ciudad ejercer sus facultades de vigilancia y cumplimiento de las disposiciones de tránsito.

“No se impide aplicar las sanciones que resulten procedentes por su incumplimiento o inobservancia, en

el entendido de que dichas funciones no deberán apoyarse en la participación de empresas privadas que operen tales competencias o parte de ellas bajo esquemas de lucro”, señala.

Explica, además, que las autoridades capitalinas están facultadas para adquirir, de empresas privadas, equipos tecnológicos para realizar sus funciones públicas, pero no que las empresas privadas puedan incorporarse dentro del sistema de seguridad pública vial y de tránsito.

La plataforma de daños por el sismo, casi lista: Finanzas

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Édgar Amador Zamora, señaló que en una semana estará lista la plataforma en la que se transparentará el presupuesto asignado y ejercido en materia reconstrucción, luego del sismo del 19 de septiembre.

La herramienta, que podrá ser consultada en Internet en la página www.plataforma.cdmx.gob.mx, contendrá en primera instancia la información correspondiente al ejercicio 2017.

La información, que podrá consultar cualquier persona, incluye el presupuesto asignado a cada dependencia relacionada con el proceso de reconstrucción y en qué se ejercieron dichos recursos.

El año pasado los dineros asignados a esa tarea sumaron 2 mil 620 millones de pesos, de los cuales 2 mil 48 millones provinieron del Fondo de Atención de Desastres y el resto eran recursos fiscales.

Dicho recursos se utilizaron para apoyos, como créditos hipotecarios, ayuda

para renta, mejoramiento de vivienda, demolición y retiro de escombros, así como el pago por la gratuidad del transporte público –Metro, Metrobús y Sistema M1–, decretada durante la primera semana después del terremoto.

Amador Zamora puntualizó que en lo que se refiere al ejercicio presupuestal de este año, la plataforma se irá actualizando conforme se vaya ejerciendo el presupuesto del Fondo de Reconstrucción, que consta de 8 mil 772 millones de pesos.



A la baja plagio, violación y robo de auto: PGJ

Notimex >

LA PROCURADURÍA General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México informó que se registra una baja en la incidencia de secuestros, extorsiones, robos de vehículos y violaciones.

Asimismo, señaló que existe un incremento, aunque mucho menor al promedio nacional, en delitos relacionados con homicidio doloso, robo con violencia y robo a negocio.

En cuanto a la incidencia del homicidio doloso, refirió que la capital se ubica en el lugar 23 de las 32 entidades del país, pues mientras la tasa nacional es de 20.51 homicidios por cada 100 mil habitantes, en la metrópoli el indicador se ubica en 12.31.

En un análisis de la dependencia se expone que de los mil 85 delitos que se resolvieron el año de referencia, 491 (45 por ciento) fueron mediante trabajos de

investigación.

Asimismo, ninguna delegación de la ciudad se ubica entre los primeros 600 lugares en incidencia de este delito por cada 100 mil habitantes.

Sin embargo, 72.21 por ciento de los homicidios dolosos registrados en la capital se cometieron con arma de fuego; de ahí la importancia de reclasificar este delito para que la portación sea motivo de prisión preventiva oficiosa.

Abundó que el homicidio culposo pasó de 1.9 delitos por día en 2016 a 2.1 en 2017; es decir, tuvo un incremento de 0.2 delitos por día. La capital se ubica en el lugar 25 a nivel nacional con 8.7 casos, donde el primer lugar tiene 38.6 homicidios culposos por 100 mil habitantes.

Sobre el robo con violencia, la Procuraduría local mencionó que las autoridades de la Ciudad de México redoblaron esfuerzos para atacarlo y, gracias a las ac-

ciones emprendidas, el año pasado cuatro mil 279 personas detenidas en flagrancia fueron vinculadas a proceso.

Además, fueron desarticuladas 378 bandas; se decomisaron 294 armas de fuego, 747 armas blancas y 221 réplicas, y fueron incautadas 156 motocicletas.

La capital mexicana ocupa el lugar 23 a nivel nacional. Este delito que a nivel internacional es utilizado como termómetro para la medición de la inseguridad pasó de 120 robos diarios en el año 2000 a 30.5 en 2017.

LA METRÓPOLI se encuentra en el lugar 23 de las 32 entidades en homicidios dolosos; 72% de homicidios en la CDMX fue con arma de fuego

Estadísticas delictivas
La PGJCDMX dio a conocer datos de los delitos:

La CDMX está en el lugar 23 de 32 en homicidios dolosos.
Media nacional: 20.51 por cada 100 mil habitantes
Tasa en la urbe: 12.31 por cada 100 mil habitantes

Semovi agiliza tránsito de Metrobús L7 en Reforma

- Son 15 trabajadores quienes apoyan a los operadores en la zona de Auditorio
- El operativo se aplica de las ocho de la mañana y hasta las 10 de la noche

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Después de las recurrentes quejas de los usuarios por la lentitud del servicio en la nueva Línea 7 del Metrobús que entró en operación este lunes, personal de la Secretaría de Movilidad capitalina (Semovi) inició un operativo en Paseo de la Reforma, frente al Auditorio Nacional, para agilizar el tránsito de las distintas rutas de transporte público que se concentran en ese lugar.

Este dispositivo de movilidad se realiza desde antes de las ocho de la mañana, cuando el tráfico y los capitalinos abarrotan la avenida para dirigirse ya sea a Santa Fe o a Indios Verdes.

Durante un recorrido realizado por EL UNIVERSAL en toda la Línea 7 del Metrobús se constató que alrededor de 15 trabajadores de la Semovi vigilaban y daban vialidad en Paseo de la Reforma, afuera del Metro Auditorio de la Línea 7 (naranja).

Con señas, el personal indica a los operadores de los autobuses de doble piso en qué momento era seguro cambiarse del tercer al segundo carril, pues en el ter-

cer carril está la base de la Ruta 2, microbuses que se dirigen hacia Ciudad Satélite, en Naucalpan, Estado de México.

Mejoran tiempos. De acuerdo con los empleados de la secretaría, este dispositivo de movilidad durará hasta que se regularice el tránsito en la zona y permanecerán todos los días hasta las 10 de

la noche.

Aún cuando éste es un punto de conflicto porque los pasajeros tienen que bajar del Metrobús en la estación Auditorio o Campo Marte y después subir a un transporte público adicional para dirigirse a Santa Fe, los tiempos de espera en estas paradas se redujeron en comparación con los dos primeros días de funcionamiento de la nueva ruta.

Ahora, los pasajeros permanecen en la fila alrededor de 10 minutos, pues los autobuses pasan con regularidad por las estaciones.

Sin embargo, un malestar recurrente en los usuarios es que no conocen con exactitud dónde se debe pagar o qué unidad deben abordar, además de que tienen que desembolsar cuatro pesos extras para llegar a Santa Fe.

“Este dispositivo de movilidad durará hasta que se regularice el tránsito en la zona [Auditorio y Campo Marte] y permanecerán todos los días hasta las 10 de la noche”

EMPLEADOS DE LA SEMOVI

“Este transporte [Metrobús] es más seguro, yo antes tomaba los camiones y era un caos, se tardaba hasta 15 minutos en subir, por eso yo lo veo mejor, además es más cómodo”

RAMÓN OROZCO

Usuario

Otro lado. En el otro extremo de la Línea 7, en la parada de Indios Verdes, la fila para subir a alguna de las unidades excede las 150 personas, pero éstas no permanecen formadas más de 10 minutos, pues los autobuses también parten con regularidad y hay personal del Metrobús que facilita el pago de los usuarios con una terminal en mano.

“Este transporte es más seguro, yo antes tomaba los camiones y era un caos, se tardaba hasta 15 minutos en subir, por eso yo veo mejor esto”, dice Ramón Orozco, un usuario de la tercera edad, quien además asegura que el Metrobús es más cómodo.

Una vez que los autobuses están a 60% de su capacidad avanzan y es hasta cinco estaciones adelante cuando se llena por completo la planta alta.

A los 30 minutos la unidad ya recorrió la mitad de la línea, de Indios Verdes a Glorieta de Violeta. En total, el Metrobús hace un recorrido de una hora y 10 minutos aproximadamente hasta el otro extremo, Campo Marte.

A pesar de los comentarios contrarios sobre el buen o mal funcionamiento del Metrobús, la mayoría de los capitalinos este miércoles se aventuraron a subirse a uno de los autobuses y preguntarle los métodos de pago, las rutas, conocer la primera planta y hacer un cálculo constante de cuánto tiempo se tardan en llegar a su destino comparado con el transporte público que usaban anteriormente. ●

Frena protesta, otra vez, operación en Metrobús 7

IVÁN SOSA

Nuevamente y a tres días de su inauguración, se detuvo la operación del Metrobús 7 por una protesta.

Mientras los pasajeros disfrutaban de las vistas panorámicas de Paseo de la Reforma, ofrecidas a través de los ventanales del segundo piso de las unidades, en Insurgentes varias unidades se formaron ante la imposibilidad de avanzar.

“Tenemos una marcha, si quieren bajar, lo pueden hacer ahora”, comentó a los usuarios el conductor del Metrobús 928, en la estación frente a la estatua

de Cuauhtémoc.

Después de 10 minutos detenido ante el semáforo de Insurgentes, viajeros que permanecían a bordo se acercaron al conductor, para pedirle que les permitiera salir.

“No puedo, pero en otros autobuses están pidiendo lo

mismo, a ver si autorizan”, respondió el conductor.

Minutos después, por radio se escuchó la autorización; en tanto, unos 15 autobuses quedaron estacionados sobre Paseo de la Reforma.

De 12:00 a 12:45 horas, el servicio de la Línea 7 se afectó, lo que obligó a los usuarios a caminar sobre Paseo de la Reforma, con el sistema de

transporte personal de Ecobici, como única opción.

La marcha de campesinos

avanzó sobre Paseo de la Reforma hacia el Auditorio

Nacional. En el Ángel de la Independencia retornó hacia Avenida Juárez, lo que afectó la circulación del Metrobús en ambos sentidos.

Detectan en CDMX pastilla abortiva de mala calidad

● Pacientes experimentaron hemorragias, les quedaron residuos del embrión o la gestación no se interrumpió

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alrededor de 245 mujeres que se sometieron a un tratamiento de interrupción del embarazo con pastillas en clínicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, durante 2016, presentaron secuelas que pusieron en riesgo su salud.

De acuerdo con estudios practicados a la pastilla que les fue suministrada, la tableta Mefaprix es de baja calidad y no cumple con los requisitos mínimos para el aborto.

Entre los padecimientos registrados, algunas mujeres tuvieron he-

morragias, se quedaron con residuos del embrión o no se concretó el aborto y continuaron con el embarazo sin darse cuenta.

La Secretaría de Salud local dijo que la falla en el proceso se debe a que no todos los cuerpos responden igual al tratamiento.

Por lo menos 245 mujeres que se sometieron a este proceso médico en 2016 experimentaron abortos incompletos, hemorragias o incluso la gestación siguió

Clínicas usan pastillas de baja calidad para ILE

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un descuido estuvo a punto de costarle la vida a Andrea. La mujer había planificado, junto con su pareja, no tener hijos.

La vida moderna, los dos trabajos que tiene y las actividades propias de una feminista, asegura, por el momento no dejan espacio para dedicarse a la maternidad. En cuanto se percató que estaba em-

barazada, decidió acudir a una de las clínicas en la Ciudad para iniciar el proceso de Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

La canalizaron al Hospital Materno Infantil Inguarán, en la delegación Venustiano Carranza; ahí siguió todos los pasos que le indicaron.

Le recetaron dos pastillas, las ingirió y después de unas horas en cama le dieron el alta médica asegurando que todo estaba bien y le recomendaron tener cuidado con sus métodos

anticonceptivos para no volver a pasar por todo ese proceso médico.

Un mes después una fiebre intensa, acompañado de un dolor abdominal muy fuerte, la mandaron de emergencia al hospital.

Acabó en una clínica privada, ahí le explicaron que el aborto que se había practicado no fue correcto y le quedaron “residuos”, por lo que se le practicó un legrado para salvar su vida; sin embargo, le quedaron secuelas pues el tejido muerto en sus entrañas afectó otros órganos.

“Fue algo complicado y tardé en darme cuenta de qué salió mal. Como pude empecé a investigar y me di cuenta que mi caso no era el único, había más mujeres que presentaron afectaciones similares y entonces nos organizamos, nos pusimos a consultar médicos y laboratorios y nos dimos cuenta que el medicamento que nos dieron en las clínicas estaba mal.

“Hicimos los estudios, análisis y llegamos a esa conclusión. Entendemos que en las clínicas no pensaran en hacernos daño, en realidad creo que sí querían ayudarnos, pero algo salió mal, afortunadamente no se afectó a nadie más y no queremos que siga pasando, por eso pedimos que se revise bien el medicamento que suministran para el aborto”, explicó la mujer de 33 años de edad quien alerta a las de su género a extremar precauciones en el proceso del ILE.

Anomalías

Durante 2016 las autoridades sanitarias de la capital analizaron 245 casos



similares a los de Andrea; mujeres de entre 21 a 42 años de edad que acudieron a las clínicas para interrumpir su embarazo y el proceso médico falló, de estos casos EL UNIVERSAL tuvo acceso a 42 expedientes clínicos, 18 de los cuales se encuentran en el Hospital Materno Infantil Inguarán, donde a tres pacientes se les encontró el embrión vivo.

Ahí mismo una más fue internada por una hemorragia interna y otra regresó al darse cuenta que tenía dos meses de gestación.

Cuatro casos más tuvieron lugar en el Centro de Salud T-III Doctor Juan Duque de Estrada, cinco más en el Centro de Salud T-III Beatriz Velazco de Alemán, donde las pacientes tuvieron que ser intervenidas al percibirse que aún tenían el embrión vivo; tres casos similares se registraron en el Hospital General Ticomán.

Cinco en la Clínica México-España y siete en la Clínica Comunitaria Santa Catarina. En 70% de los casos, debido a las complicaciones médicas después de ingerir las pastillas abortivas, a las pacientes se les practicó un Aborto por Aspiración Manual (AMEU). Después de recabar todos los irregulares, las afectadas concluyeron que el causante fue un medicamento de baja calidad que usaron en 2016 las clínicas abortivas.

Analizan medicamento

Las pastillas, según un estudio a petición de las mujeres afectadas, realizado en el Instituto de química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de la cual EL UNIVERSAL tiene copia, es de baja calidad y no cumple con los requisitos mínimos para el aborto a diferencia del medicamento que usaron un año antes y se sigue usando: Zacafemyl.

Conclusión: "La marca comercial Zacafemyl se encuentra dentro de los estándares de calidad reportados, mientras que la Mefaprix no cuenta con los estándares emitidos para su liberación comercial, que involucra sustancias adicionales en alta concentración en la muestra así como impurezas y, lo más sobresaliente, no

cumple con el contenido de mifepristona", se lee en el documento expedido a las afectadas el pasado 21 de abril de 2017.

Al respecto, Patricio Sanhueza, Secretario Técnico del Comité de Mortalidad Materna y Perinatal, Ginecólogo y Obstetra de la Secretaría de Salud, dio a conocer que del total de procesos abortivos que han practicado desde la implementación de este sistema, apenas un 2% pudieron presentar alguna complicación por las pastillas Mexaprix, al explicar que cada cuerpo es diferente y reacciona diferente al medicamento.

"Los medicamentos que nosotros utilizamos para la Interrupción Legal del Embarazo son las pastillas en mención —Zacafemyl y Mefaprix—,

te puedo comentar que recibimos posteriormente a las mujeres en una cita de seguimiento y tenemos los casos clínicos de los pacientes, pero digo, no en todos los pacientes funciona la medicina, aun así no tenemos reportes con nombre y apellido de alguna falla.

"De cada 100 señoras hay algunos cuerpos que son resistentes y los medicamentos no funcionan y esto es indistintamente con los dos medicamentos, aunque tengan nombres comercial diferentes, no todos los medicamentos funcionan al 100%, es un porcentaje muy pequeñito de apenas 1% o 2% que tienen la opción de terminar el procedimiento con una aspiración, por eso se les da un seguimiento a todas una semana después, no tenemos casos en el aire", comenta el también ginecólogo.

"Pedimos respeto"

Ahora las víctimas piden a las autoridades sanitarias poner más atención en el medicamento que están usando para interrumpir el embarazo y aunque están conscientes que el problema se detectó a tiempo, el trato que recibieron aseguran no es el adecuado, "seguimos recopilando información porque se no han acercado más mujeres que pasaron por lo mismo, no buscamos una compensación ni nada de eso,

queremos que se nos respete.

"Que respeten nuestra decisión y que en esa toma importante de nuestra decisión, no se nos vaya la vida, nos hagan sentir mal o se nos use como experimento, por eso lanzamos esta advertencia", comentó Andrea una de las afectadas por ingerir las pastillas que le proporcionaron en las clínicas del Sector Salud. ●

Malos resultados

- Durante 2016 las autoridades sanitarias de la capital analizaron 245 casos similares a los de Andrea; mujeres de entre 21 a 42 años de edad que acudieron a las clínicas para interrumpir su embarazo y el proceso médico falló.
- De estos casos, esta casa editorial tuvo acceso a 42 expedientes clínicos, 18 de los cuales se encuentran en el Hospital Materno Infantil Inguarán, donde a tres pacientes se les encontró el embrión vivo.
- Ahí mismo una más fue internada por una hemorragia interna y otra regresó al darse cuenta que tenía dos meses de gestación.

ES UNA VENTAJA NO EMPEZAR DE CERO, AFIRMA

Retomará Tungüí diagnóstico realizado por comisión de 19-S

Damnificados de Tlalpan solicitan reunirse con el grupo de trabajo

Pedro Domínguez/México

El nuevo comisionado para la Reconstrucción de Ciudad de México, Édgar Tungüí, anunció que el grupo que encabeza retomará los diagnósticos realizados por su antecesor, Ricardo Becerra, para reactivar los apoyos a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre, y destacó que es una ventaja no empezar de cero.

En conferencia de prensa, el ex secretario de Obras mencionó que revisarán los avances en cada uno de los 45 subprogramas para la reconstrucción, con el fin

de dar el visto bueno a quienes hayan solicitado recursos.

“Me parece que es una ventaja no empezar de cero, sabemos lo que hay y la idea es retomar de manera inmediata los trabajos, no se trata de esperar a tener un diagnóstico, sino seguir trabajando en la línea de acción que ya conocemos y reforzarla para dar la atención oportuna”, explicó.

Dijo que trabajarán como asesores externos de la comisión Xioly Pérez, jefa del Servicio Sismológico Nacional; Loreta Castro, investigadora de la UNAM, y Mauricio Merino, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Además, Tungüí anunció que se reunirá a la brevedad con Ricardo Becerra para recibir un informe de las acciones que se realizaron en la comisión.

“La idea es conocer los programas de cada una de las dependencias para llevarlos al seno de la comisión y dar el visto bueno, de tal forma que de manera inmediata puedan empezar a otorgarse la ayuda o echar a andar los programas de este año en apoyo a los damnificados”, explicó.

El martes pasado se informó que Édgar Tungüí dejaba la Secretaría de Obras para convertirse en comisionado para la Reconstrucción de Ciudad de México.

A este grupo de trabajo se integraron también la arquitecta Erandi Jiménez Jacques, directora regional del Departamento de Arquitectura CdMx del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Raúl Esquivel Carbajal, ex director del Heroico Cuerpo de Bomberos; Manuel Perló Cohen, doctor en

Planeación Urbano-Regional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y el ingeniero y maestro en Ciencias Fernando Aguirre Sánchez, de la UAM.

En tanto, el grupo Damnificados Unidos de Tlalpan pidió al nuevo titular de la Comisión de la Reconstrucción una reunión de trabajo para exponer sus demandas, entre las que destaca acelerar los trabajos que les permitan un regreso seguro a sus hogares.

“Estamos preparados para sostener un diálogo con los funcionarios que asuman estas labores, con objeto de dar seguimiento a los acuerdos ya logrados y establecer la ruta a un proceso digno para la reconstrucción”, indicaron. **M**

Aplica para las colonias Juárez y Cuauhtémoc

Amplían el horario de los parquímetros

Termina sin acuerdo diálogo entre vecinos opuestos a la medida y las autoridades

SHELMA NAVARRETE

Pese a la oposición de un grupo de vecinos de las colonias Juárez y Cuauhtémoc, desde hoy comenzará aplicarse el horario ampliado en los parquímetros de la zona, luego de que no se llegara a un acuerdo en una mesa de trabajo sostenida con autoridades del Gobierno capitalino.

El 22 de febrero se publicó en la Gaceta Oficial la extensión de los horarios de operación de parquímetros desde las 08:00 hasta las 01:00 horas del día siguiente de jueves a sábado en las dos colonias, donde opera la empresa Servicios Metropolitanos (Servimet).

Integrantes del Comité Ciudadano Cuauhtémoc, de la asociación 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de

la Colonia Juárez piden a las autoridades dar marcha atrás con la medida, pues consideran que se basa en una solicitud ilegítima.

“El documento en el que basan su argumentación de petición para aumentar el horario y el cobro está basado en una carta que entregó un mal vecino haciendo usurpación de funciones.

“Ante una tan mala manera de gestionar el espacio público para su privatización, consideramos que sólo por ese viso claro de ilegalidad tendría que darse marcha atrás”, dijo Sergio González de 06600 Plataforma Vecinal.

La petición la hizo Eduardo Moreno Muñoz como coordinador del Comité Ciudadano de la Colonia en junio de 2017, pese a que desde enero había tomado posesión un nuevo Comité del que él ya no formaba parte.

En el caso de la Colonia Cuauhtémoc, la solicitud de ampliar el horario se realizó desde la Asociación de Re-

Ecoparq a 7 años

El Sistema de Parquímetros Ecoparq es una política pública del Gobierno de la Ciudad de México.

- Pretende la recuperación y rehabilitación del espacio público, a través del control de estacionamiento en la vía pública.
- En la actualidad, se aplica en 26 colonias de cuatro delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón
- Administra 26 mil 674 cajones de estacionamiento a través de mil 580 equipos de cobro.
- Reduce la ocupación de los cajones de estacionamiento en la vía pública de 130 por ciento a un 80 por ciento, en un periodo de máxima demanda.

sidentes Cuauhtémoc, que preside el Comité Técnico encargado de administrar los recursos que los parquímetros acumulados en el Fideicomiso Bancomer F/25635-4 Cuauhtémoc.

“Hay artículos en la Ley de Participación Ciudadana (2, 47 y 48) que dicen que para la toma de una decisión así que afecte a la mayor parte de los vecinos se tiene que hacer una asamblea vecinal

en la misma colonia y partiría un acta ante el Instituto Electoral”, explicó Claudia Silva, del Comité Ciudadano Cuauhtémoc.

En la mesa estuvieron presentes David Serrato de la Dirección General de Concertación Política de Secretaría de Gobierno, así como Gustavo Santa Ana y Francisco García, coordinador y director jurídico de la empresa Servimet, respectivamente.

APROVECHAN RECONSTRUCCIÓN

Supuesto sindicato intenta extorsionar

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Un grupo de seis individuos, que dicen ser del Sindicato de Libertad de Trabajadores de México, trataron de extorsionar el lunes a los damnificados de la Unidad Habitacional Los Girasoles, en Coapa, al exigirles 15 mil pesos por cada uno de los siete edificios que están siendo reconstruidos, con el argumento de que los trabajadores no están afiliados a su organización, y debían pagar para "registrarlos".

"El lunes vinieron seis personas a exigir 15 mil pesos para registrar a los trabajadores, y dijeron que regresarían el miércoles. Pero volvieron ayer (martes), se metieron al edificio, pero los de vigilancia

los sacaron y llamaron a la patrulla", expuso a **Excélsior** una de las vecinas de Girasoles, quien solicitó el anonimato para evitar represalias.

Desde el lunes, los individuos dejaron una tarjeta de presentación que dice "Eliás Ángeles Velasco. Sindicato Libertad de Trabajadores de México. Asesor Sindical Sección Iztapalapa".

El martes, cuando llegaron al edificio de Los Girasoles, en la calle de Rancho San Lorenzo, personal de la empresa que realiza las obras de reconstrucción habló con ellos.

"Les dijeron que no le pueden exigir

Habitantes de Coapa denuncian que les piden dinero para que puedan trabajar en edificios dañados el 19-S

a los trabajadores que se afilien a su sindicato, eso es ilegal", dijo la vecina.

Esa tarde, los policías estuvieron a punto de subirlos a la patrulla para llevarlos al Ministerio Público, pero los individuos escaparon, no sin antes advertir que regresarían, pero no lo han hecho.

Los habitantes de los edificios indagaron y descubrieron que el artículo 355 de la Ley Federal del Trabajo establece que nadie está obligado a inscribirse a un sindicato.

Los damnificados de esos siete edificios, ubicados sobre la calle de Rancho San Lorenzo, narraron que ellos

están pagando con sus recursos la reconstrucción. "Nos ofrecieron un crédito y lo estamos pagando, pero no recibimos recursos públicos para la reconstrucción".

También se quejaron de que habían mantenido un diálogo con el excomisionado para la reconstrucción, Ricardo Becerra, "él nos estaba ayudando, pero desde que se fue, todo el diálogo con la autoridad se interrumpió", comentó otra de las vecinas.

GASTO

Los vecinos damnificados afirmaron que están pagando la reconstrucción de sus edificios con recursos propios.

Sufre acoso sexual de un hombre en vagón de mujeres

Toleran en el Metro hasta... ¡masturbarse!

Inhíben a la víctima en Ministerio Público para no denunciar y liberan al agresor

ARIADNA LOBO

En la Ciudad de México la masturbación y eyacuación en público no es un delito.

Bastó una sola estación para que un hombre, sentado junto a Ángela en el vagón del Metro, comenzara a estimularse.

Ante la denuncia de la estudiante, las autoridades le advirtieron que masturbarse en público, e inclusive eyacular, no es un delito, sólo una falta administrativa, pero el artículo 179 del Código Penal de la CDMX podría describir esta acción como acoso sexual.

“A quien (...) realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión”.

Sin embargo, en la interpretación de las autoridades, debe haber contacto físico para que sea un delito.

“La persona que se está masturbando frente a una mujer, no lo está haciendo, aparentemente, hacia ella, porque puede que haya muchas.

“Esta parte genera una interpretación muy restrictiva para el delito y si pone a los ministerios públicos en un tema, porque la penalización es de uno a tres años”, explicó Teresa Incháustegui, titular de Inmujeres CDMX.

El martes 20 de febrero cerca de las 18:00 horas, un hombre abordó el tren en el

que viajaba Ángela, en la estación Eugenia; en el segundo vagón, el de mujeres.

“Se me empezó a pegar. Yo me pegué más a la ventana. Vi que se metió la mano al pantalón y la empezó a mover para arriba y para abajo, antes ya se había metido la mano al bolsillo para acomodarse”.

Ángela se paró lo más rápido que pudo, las personas a su alrededor la miraron extrañados, se abrieron las puertas del vagón en la estación División del Norte y salió corriendo.

“Le dije al operador al borde de las lágrimas: ‘hay un señor tocándose en el vagón’”, dijo.

El conductor llamó a la Policía para que en la estación Zapata fuera detenido. Ambos fueron escoltados hasta los torniquetes por tres agentes, uno intentó desmotivar a Ángela para denunciar diciéndole que no era un delito y no procedería.

Sin embargo la joven

continuó y fue llevada a la Procuraduría capitalina, allí le mostraron un video para informarle que la acción del hombre no ameritaba inicio de carpeta de investigación, ya que una falta administrativa.

La Fiscalía de Delitos Sexuales le dio dos opciones: canalizarla al Juzgado Cívico, con la advertencia de que iban a tardar más; o llamar a la familia del acusado lo que había hecho, y registrar sus datos como agresor.

Ángela estaba cansada y optó por la segunda.

“No vi otra solución más viable con estas leyes”.

ron el Metro hasta la estación Balderas.

“Yo creía que iríamos en una patrulla”, relató Ángela.

Al llegar a la Fiscalía de Delitos Sexuales, a la víctima le mostraron un video.

“El video decía que masturbarse, e incluso eyacular en un lugar público, no era acoso sexual, que acoso sexual sólo era cuando te tocaban”, contó.

La joven dio a conocer su caso en Facebook. Su publicación ha sido compartido 8 mil veces y más de 10 mil usuarios han indicado que les gusta, pero Ángela recibió amenazas de muerte y comentarios violentos.

“Ojalá te partan tu puta madre o te violen a ver si así se te quita lo verguera”, se lee en uno de los comentarios.

Revictimizan a usuaria

ARIADNA LOBO

Para trasladarse a la PGJ capitalina, los policías toma-

Diferentes criterios

Masturbarse en público es una falta administrativa que se castiga con 48 horas de arresto, y se puede equiparar con:

INFRACCIONES CÍVICAS

- Orinar en la calle equivale de 11 a 20 unidades de cuenta o hasta 24 horas de arresto, según la Ley de Cultura Cívica.
- Encender cohetes: 21 a 30 unidades de cuenta o arresto de 25 a 36 horas.
- La reventa se castiga en la CDMX con un arresto de entre 25 a 36 horas.

CONDUCTAS DELICTIVAS

- Al maltrato animal y lesiones que no pongan en peligro la vida del animal se dan hasta 2 años de prisión y de 50 a 100 unidades de cuenta, según el Código Penal.
- Romper sellos de clausura va de 2 a 7 años de prisión y hasta 500 unidades de multa.

Impermeabilizarán casas en Coyoacán

- Delegación gastará 85 millones de pesos en esta acción
- Participación Ciudadana local coordinará apoyo

GERARDO SUÁREZ

—metopoli@eluniversal.com.mx

Este año electoral, la delegación Coyoacán gastará 185.2 millones de pesos en dos acciones institucionales que anunció esta semana. La más reciente consiste en impermeabilizar de forma gratuita azoteas de viviendas y unidades habitacionales, además de la entrega de útiles escolares.

La demarcación publicó en la *Gaceta Oficial* de ayer los lineamientos de operación del programa Tu Unidad Sin Goteras, con un presupuesto de 85 millones 229 mil 630 pesos.

Con este dinero, la demarcación gobernada por el PRD prevé adquirir impermeabilizante para aplicarlo a en casas, condominios y unidades habitacionales, a partir de ayer, día de publicación de los lineamientos, y hasta diciembre próximo.

La dirección general de Participación Ciudadana, a cargo de César Fidencio Pintor Aguilar, será la que coordine esta acción.

Para que los beneficiarios accedan

a las obras de mantenimiento se hará una selección, “conforme al listado aprobado por la Dirección General de Participación Ciudadana, en atención a las solicitudes de mantenimiento o mejoramiento hechas por los comités ciudadanos o vecinos”, describe la demarcación.

Sin embargo, la demarcación emitió una lista con 30 unidades habitacionales, colonias o pueblos donde ya se aplicará esta acción institucional.

Entre los sitios que fueron seleccionados están Infonavit Culhuacán uno, dos y tres; así como la Villa Panamericana en sus siete secciones.

También se incluyeron CROC Cul-

huacán sección seis, Canal Nacional Fracciones, Piloto, Unidad Habitacional Canal Nacional, Ex Hacienda Coapa, STUNAM Culhuacán unidad habitacional, Centro Urbano Imán, los condominios Imán, Imán 580, Pedregal de Maurel, Vistas del Maurel y Villa del Pedregal.

De los 185 millones 229 mil 184.03 pesos que la delegación Coyoacán anunció esta semana que gastará en diversas acciones institucionales, casi 80 millones corresponden al reparto gratuito de útiles escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico en la demarcación.

Apenas el martes pasado publicó los lineamientos de operación para esta entrega; se trata de 79 mil 299 paquetes de útiles escolares diversos, que se entregarán a igual número de beneficiarios, con un valor aproximado de mil 200 pesos cada uno.

Estos apoyos se darán a alumnos de escuelas públicas de educación básica (kínder, primaria y secundaria) ubicadas en la delegación Coyoacán, o que tengan su casa en Coyoacán, e incluso contempla que de existir un remanente, se estaría en condiciones de repartir los paquetes sobrantes a alumnos de escuelas privadas que están en la demarcación. ●

185.2

MILLONES DE PESOS destinará a dos acciones institucionales que anunció esta semana: impermeabilización y entrega de útiles escolares.

■ La acción contraviene el acuerdo del IECM que prohíbe hacer uso de programas sociales

En Coyoacán no para el reparto de apoyos en efectivo y especie en plena época electoral

Rocío González Alvarado

En pleno proceso electoral, las autoridades de la delegación Coyoacán se alistan a repartir 225 millones 729 mil pesos a los habitantes de esa demarcación por medio de distintas acciones sociales, que van desde la impermeabilización de casas y edificios, la entrega de paquetes de útiles escolares y el reparto de dinero en efectivo hasta de 5 mil pesos para quienes deseen emprender actividades económicas.

Dichas disposiciones se presentaron en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México en sus ediciones del 5 al 7 de marzo como "líneas de acción", y entrarán en vigor a partir de su publicación, lo que implicará que comenzarán a difundirlas entre la población en estos días.

Ello contravendría el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebrado el 13 de febrero, en el que establece la prohibición de "realizar campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales", desde el periodo de intercampaña y hasta la conclusión de la jornada electoral.

En todos los casos, la delegación difundirá mediante volantes, carteles e incluso mantas, los requisitos y el procedimiento para poder acceder a los beneficios de las líneas de acción.

Entrega sin padrón

Entre la ayuda anunciada, destaca la entrega de 40 millones 500 mil pesos repartidos en 900 apoyos económicos, por la cantidad de 5 mil pesos mensuales, en el

tiempo que sea necesario, a quienes deseen emprender alguna actividad económica, sin que exista la obligación para la autoridad de publicar un padrón de los beneficiarios.

También tienen previsto el reparto gratuito de 79 mil 299 paquetes de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en escuelas públicas de educación básica, con un valor aproximado de mil 200 pesos y una inversión total de 99 millones 999 mil 554 pesos.

Con un gasto de 85 millones 229 mil 630 pesos se aplicará, además, de manera gratuita, impermeabilizante en azoteas de casas, edificios y unidades habitacionales en 30 colonias, barrios y pueblos de la delegación, ya seleccionados.

■ Autoridades erogaron más de 8 millones el año pasado; en 2016 gastaron 699 mil pesos

Sale cara a vecinos de Contreras la Feria de la Trucha y la Quesadilla

■ Se realiza desde hace nueve años para impulsar la actividad económica en la demarcación

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La administración que encabeza el priísta Fernando Mercado Guaida en Magdalena Contreras aumentó el presupuesto de la Feria de la Trucha y la Quesadilla entre nueve y 11 veces más del gasto que invirtió en su primer año de gobierno. De los poco más de 699 mil pesos erogados en 2016, se disparó a más de 8 millones en 2017 y en febrero pasado, destinó alrededor de 6 millones de pesos, de acuerdo con la información obtenida por un ciudadano vía transparencia.

En la solicitud con folio 0410000030618 se pidió conocer el “gasto en la Feria de la Trucha y Quesadilla de los años 2016, 2017 y 2018”.

La subdirectora de Recursos Materiales, Sara Cecilia Amador Aguilar, mediante el oficio MACO-3-S5B/0203/2016, que

dirigió a la directora de su área, Paulina Stephania Barradas Castillo, reportó que en las ferias “7°, 8° y 9°” se realizaron las siguientes erogaciones “2016, 699 mil 553.75 pesos; en 2017, 8 millones 117 mil 960.06, y 2018, 6 millones 423 mil, 895. 40 pesos”.

Además de los recursos erogados en los citados años, se detalló, en una segunda respuesta a otra solicitud de información presentada por el mismo ciudadano, que en la feria que se realizó los días 16, 17 y 18 de febrero del año en curso, participaron 14 grupos musicales que se presentaron entre viernes, sábado y domingo.

Los grupos contratados fueron Rayito Colombiano, El Bebe, Diablos Locos, Gigantes Cumbia y Banda La Trakalosa de Monterrey, entre otros.

La actividad gastronómica se realiza desde hace nueve años en coordinación con la Asociación

Civil de Comerciantes Unidos de Los Dinamos para impulsar la economía local y promover a artesanos, productores, comerciantes y microempresarios de la demarcación.

Fuentes de la delegación que han participado en la organización de la feria reconocieron que el aumento en los costos del encuentro se “elevatoron exponencialmente” en comparación con años anteriores, y que se puede verificar con los registros de la jurisdicción de las ferias anteriores a la administración de Mercado Guaida.

Recordaron que en 2015 el gasto fue de alrededor de 500 mil pesos. El monto incluía la logística para la realización de la feria que no rebasaba los 100 mil pesos. Además del pago de elencos y grupos musicales, para abaratar costos se pactaron las presentaciones en coordinación con la asociación de comerciantes unidos y estaciones de radio y la Plaza de las Estrellas.

BAJA DE 160 A 78 EL NÚMERO DE VENDEDORES AUTORIZADOS

Con reordenamiento, menos ambulantes en la Zona Rosa

“Hay una saturación y la gente no puede caminar por ahí”, señala el director de Mercados

Cinthy Stettin/México

La rehabilitación de la Zona Rosa no solo significará el cambio de guarniciones y banquetas, también se implementará un programa de reordenamiento del comercio en la vía pública, con el objetivo de mejorar la imagen del lugar, así como para reactivar la economía local.

El director de Mercados y Vía Pública de la delegación Cuauhtémoc, Luis Ángel González Contreras, detalló que en este emblemático lugar, que abarca el polígono correspondiente a la calle Florencia, Insurgentes, Chapultepec y Paseo de la Refor-

ma, había aproximadamente 160 comerciantes ambulantes; tras casi dos meses de negociaciones, se acordó que solo se permitirá la instalación de 78.

“Se pidió al comercio que si va a estar vendiendo en la vía pública tendrá que hacer un cambio de imagen. Los puestos deben ser también acorde a la renovación de esta zona.

“No van a poder estar todos porque hay una saturación importante y la gente no puede caminar; debemos cuidar la imagen a escala nacional”, expresó el funcionario delegacional.

González Contreras agregó que en el resto de la colonia Juárez se reubicarán 48 puestos más, y es

que, dijo, en todo el perímetro había casi 300 comerciantes.

“Los que tienen un año o dos, con todo el dolor de mi corazón, sin ser cruel y sin ser nefasto, no van a poder estar; eso ya es una saturación”.

Además, van a realizar un padrón con fotografías de los comerciantes que llevan más de 10 o 15 años vendiendo en la zona, y los que no, se les invitará a que regresen a sus estados para que ahí encuentren un lugar donde trabajar.

“La delegación Cuauhtémoc es un punto muy especial por todo lo que se reúne ahí, como los restaurantes y el comercio establecido. Es muy cómodo

venir a la demarcación, porque es una zona muy visitada, hay mucho turismo y por eso es zona, principalmente dulceros, artesanos, puestos de periódicos, de hot dogs y boleros.

Resaltó que a más tardar en mayo se visualizará el ordenamiento de la vía pública al ciento por ciento en esta zona. Habrá quienes entren a vender y tendremos que decirles que no pueden estar ahí; no se les quitará su mercancía.

“Reubicaremos a algunos que que les gusta venir. Los que son nuevos no podrán estar aquí.

“Puede sonar duro, pero si tenemos que realizar un reordenamiento se debe hacer correctamente;

DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Las autoridades capitalinas reordenarán la ubicación de distintos comerciantes que operarán en la Zona Rosa y la colonia Juárez, como parte del programa de cambio de guarniciones y bicicletas.

SIMBOLOGÍA

- Otomies
- Dulceros
- Artesanos
- Ambulantes
- Hot Dogs (puestos de noche)
- Colonia Juárez
- Zona Rosa



Fecha 08-MAR-2018

Página

17

Sección

política

no los estamos desconociendo”, explicó González Contreras.

Argumentó que los comerciantes propusieron un prototipo de estructuras con elementos sustentables acordes a la zona y se convino ayudarles a buscar financiamientos para adquirir carritos móviles.

El funcionario apuntó que actualmente hay 10 puestos de venta de comida (hot dogs y

hamburguesas) renovados, que cuentan con paneles solares y se podrán colocar en un horario de seis de la tarde a dos de la mañana del día siguiente.

“Tenemos que ir regulando y reordenando. No nos queda de otra. Ya no tendrán el puesto clásico que tiene los botes de agua, la basura y los tanques de gas por fuera. Se les dijo que concentraran todo adentro del

puesto.

“Además, se les indicó que no deben tirar el aceite a las coladeras y que personal de la demarcación pasará por ese material para reciclarlo”, agregó.

Añadió que solo proporcionaron un diseño a quienes venden artesanías (los otomíes), y es que son quienes menos posibilidades tienen de invertir en un prototipo, aunque no significa un gasto

relevante.

“El cambio de puesto es condicionante para que puedan continuar en la zona. La delegación solo pide mejorar la imagen”, enfatizó.

Señaló que las negociaciones con líderes de comerciantes, entre ellos Diana Sánchez Barrios, ha sido difícil. No obstante, han ido fluyendo para bien de los trabajadores informales. **M**